

PARTE SOCIAL MESA NEGOCIADORA

CONVENIO COLECTIVO ZARDOYA OTIS

COMUNICADO NÚM. 10

30 de Noviembre de 2020

Compañeras/os:

Tras las diversas sesiones de negociación celebradas la semana pasada, queremos volver a informaros que, **a pesar de que la Empresa está en una situación económica favorable y de estabilidad económica, ésta se mantiene firme** en su planteamiento de **recortes hacia nuestro Convenio**, aprovechando la pandemia, y **aun manteniendo los beneficios con respecto al año anterior**. Como ya conocéis, su planteamiento, entre otros, es el siguiente:

- Mantener la posibilidad de **aplicar la Reforma Laboral**.
- **Servicios 24 Horas obligatorio** en el caso de no haber voluntarios.
- **Congelación Salarial** para el **2020**, subida **inaceptable** para los años **2021 y 2022**, y **sin cláusula de revisión** en ningún caso.
- Nuevos **niveles salariales de entrada muy inferiores** a los actuales.

La Parte Social, una vez analizada en profundidad la propuesta de la Dirección, entiende que esta es **incompleta e inaceptable**, pero, basándose en el principio de la **'buena fe'** ha planteado a la Dirección una **propuesta** que detallamos a continuación:

SERVICIO 24 HORAS.

- Modelo de servicio que cumple con la legislación vigente, esto es, Estatuto de los Trabajadores, ITC, RD 'Registro de Jornada' así como con las últimas sentencias en lo referente a Disponibilidad.
- Servicio de carácter voluntario y con remuneración económica por semana realizada.
- Se generan horas efectivas para así posibilitar la conciliación familiar.
- Jornada continuada de mañana todo el año, salvo la semana de guardias que será de tarde.

TERMINOS SOCIALES.

- Reducción anual horaria de la jornada laboral.
- Jornada continuada flexible.
- 1 día más de vacaciones.
- Todos los permisos empezarán a contar a partir del primer día laborable.
- Permiso acompañamiento de hijos y padres al médico.
- Regulación de las adaptaciones/reducciones de jornada (RD 6/2019).
- Regulación Derecho a la Desconexión Digital.
- Regulación Traslados.

SEGURIDAD.

- Contemplar los agentes tecnológicos.
- Aumento número de mascarillas entregadas mientras dure la pandemia.
- Aumento de la ropa de trabajo, siendo el lavado de ésta indemnizada por la Compañía.

===PARTE SOCIAL MESA NEGOCIADORA===

- Mesa de Vigilancia sobre la exposición del amianto.
- Aplicación Ley de Recurso Preventivo con su correspondiente remuneración económica.

SALARIAL.

- Dado que La Compañía sigue obteniendo grandes beneficios manteniendo su rentabilidad, nuestra propuesta está orientada a garantizar el poder adquisitivo de todas y todos los trabajadores que componemos esta Empresa.

SINDICAL.

- Propuesta orientada a que los Representantes de los Trabajadores mantengan los derechos recogidos en nuestro Convenio, para de esta forma seguir defendiendo lo que tanto nos ha costado conseguir, nuestro Convenio Colectivo, o lo que es lo mismo, los derechos de los trabajadores que formamos esta Compañía.

EMPLEO.

- Dada la disminución (más de 1600 trabajadores desde 2008) que ha sufrido en los últimos años la plantilla de nuestra Compañía, y dado el elevado aumento de la carga de trabajo que esto ha ocasionado, consideramos esencial y necesario un aumento considerable de contratación en todas las categorías así como la eliminación de la subcontratación.

GRUPOS PROFESIONALES.

- Proponemos, según establece la normativa vigente, adaptar cada una de las categorías de nuestro Convenio a la nueva clasificación de grupos/niveles.
- Definir la funcionalidad de cada una de los grupos/niveles anteriormente mencionados.
- Creación de empleo con una contratación no discriminatoria.

Compañeros/as, una vez más queremos dejar claro que **NO vamos a firmar un Convenio** que disminuya nuestros Derechos.

En breve os informaremos de las **acciones y movilizaciones** de la **Parte Social**, comenzando por diversas Concentraciones a realizar el **próximo 4 de Diciembre 2020**.

¡¡¡JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES!!!

¡¡¡UNIDOS POR UN CONVENIO DIGNO!!!

===PARTE SOCIAL MESA NEGOCIADORA===